Yguazú, 10 de octubre de 2023.-

Señor
Señor Juan Agustín María Encina, Director
Dirección General de Contrataciones Públicas
Ministerio de Hacienda – Asunción
Presente

Objeto: Justificación de anticipo

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Yguazú, en cumplimiento a lo establecido la Ley N° 2.051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19 de Contrataciones Pública, se encuentra realizando los procedimientos necesarios para la ejecución del llamado a la **Licitación por Contratación Directa N° 13/2.023 para la "Construcción de Pavimento tipo Empedrado en dos Tramos y Aleta de Protección en el Km 44" ID N° 436.340.-**en la que prevé un anticipo del 10% del monto total del contrato para la realización de la logística necesaria para la compra de los equipos, a modo de dar cumplimiento al Circular DNCP N°02/2023. Anticipo Pipymes----------

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU U.O.C.

Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC